



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 380 Ejemplares
60 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII

Managua, Viernes 04 de Agosto de 2023

No. 141

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 123-2023.....6750

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Acuerdo Ministerial No. 101-2023-OSFL.....6750

Acuerdo Ministerial No. 102-2023-OSFL.....6750

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

Licitación Selectiva No. 13-2023.....6751

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Convocatoria.....6751

ESTADOS FINANCIEROS

Fondo de Garantía de Depósitos
de las Instituciones Financieras.....6752

MAPFRE Seguros Nicaragua, S.A.....6756

Arrendadora Financiera LAFISE, S.A.....6764

LAFISE VALORES, S.A.....6767

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio,
Servicios y Emblemas.....6772

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....6782

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....6782

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 123-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución
Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero **Mohamed Mohamed Farrara Lashtar**, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el **Gobierno del Estado de Brunéi Darussalam**, en calidad de concurrente, con sede en el Estado de Kuwait.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día treinta de julio del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Reg. 2023-02338 – M. 34945091 – Valor C\$ 95.00

Acuerdo Ministerial No. 101-2023-OSFL

La suscrita Ministra de Gobernación de la República de Nicaragua, María Amelia Coronel Kinloch, acuerda aprobar convalidación de registro del OSFL Federación Nicaragüense de Atletismo (FNA).

Considerando

I

Que el artículo 13 de la Ley N°. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” expresa que: “Cada Ministerio en el ámbito de su competencia es el órgano delegado del Poder Ejecutivo, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes”. Por su parte el artículo 27 del Decreto No. 71-98 reformado por el Decreto N°. 25-2006, “Reformas y Adiciones al Decreto N°. 71-98 Reglamento de la Ley N°. 290; Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, en su parte conducente íntegra y literalmente dice: “**Ministros.** Los Ministros tienen jurisdicción en toda la República, en el ámbito de su competencia. Sus funciones son permanentes y ejercen la autoridad sobre las dependencias, funcionarios y empleados de su cartera...”

II

Que conforme lo establecido en el artículo cuarto de la Ley N°. 1127, **Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física**, los Organismos sin Fines de Lucro Deportivos, de Educación Física y de Recreación Física, y Cámaras Gremiales, empresariales, deberán convalidar su registro ante la Dirección General de Registro y Control de OSFL a cargo del Ministerio de Gobernación.

III

La **Federación Nicaragüense de Atletismo (FNA)**, ha cumplido con los requisitos conforme Ley, para el proceso de convalidación de registro ante la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación.

Por Tanto

En uso de las facultades conferidas en la Ley 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, su Reglamento, y la Ley N°. 1127 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física”, la suscrita Ministra;

Acuerda

PRIMERO: Aprobar la convalidación de registro a la **Federación Nicaragüense de Atletismo (FNA)**, identificada anteriormente con número único **90** y otórguesele el número perpetuo **7071** de convalidación, emitido por la Dirección General de Registro y Control de OSFL.

SEGUNDO: La **Federación Nicaragüense de Atletismo (FNA)**, deberá cumplir con sus obligaciones conforme la **Ley N°. 1115 “Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro”, su reforma y su Reglamento.** Publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, a las tres y treinta minutos de la tarde del día treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés. (f) **María Amelia Coronel Kinloch**, Ministra de Gobernación.

Reg. 2023-02339 – M. 34945091 – Valor C\$ 95.00

Acuerdo Ministerial No. 102-2023-OSFL

La suscrita Ministra de Gobernación de la República de Nicaragua, María Amelia Coronel Kinloch, acuerda aprobar convalidación de registro del OSFL Asociación de Béisbol del Departamento de Carazo (ASODEBEISCA).

Considerando

I

Que el artículo 13 de la Ley N°. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” expresa que: “Cada Ministerio en el ámbito de su competencia es

el órgano delegado del Poder Ejecutivo, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes". Por su parte el artículo 27 del Decreto No. 71-98 reformado por el Decreto N°. 25-2006, "Reformas y Adiciones al Decreto N°. 71-98 Reglamento de la Ley N°. 290; Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", en su parte conducente íntegra y literalmente dice: "**Ministros.** Los Ministros tienen jurisdicción en toda la República, en el ámbito de su competencia. Sus funciones son permanentes y ejercen la autoridad sobre las dependencias, funcionarios y empleados de su cartera..."

II

Que conforme lo establecido en el artículo cuarto de la Ley N°. 1127, **Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física**, los Organismos sin Fines de Lucro Deportivos, de Educación Física y de Recreación Física, y Cámaras Gremiales, empresariales, deberán convalidar su registro ante la Dirección General de Registro y Control de OSFL a cargo del Ministerio de Gobernación.

III

La Asociación de Béisbol del Departamento de Carazo (ASODEBEISCA), ha cumplido con los requisitos conforme Ley, para el proceso de convalidación de registro ante la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación.

Por Tanto

En uso de las facultades conferidas en la Ley 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", su Reglamento, y la Ley N°. 1127 "Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física", la suscrita Ministra;

Acuerda

PRIMERO: Aprobar la convalidación de registro a la **Asociación de Béisbol del Departamento de Carazo (ASODEBEISCA)**, identificada anteriormente con número único **514** y otórguesele el número perpetuo **7072** de convalidación, emitido por la Dirección General de Registro y Control de OSFL.

SEGUNDO: La **Asociación de Béisbol del Departamento de Carazo (ASODEBEISCA)**, deberá cumplir con sus obligaciones conforme la Ley N°. 1115 "**Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro**", su reforma y su Reglamento. Publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde del día treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés. (f) **María Amelia Coronel Kinloch**, Ministra de Gobernación.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

Reg. 2023-02304 – M. 34346499 – Valor C\$ 95.00

AVISO PARA LA LICITACIÓN SELECTIVA 13-2023 "ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULOS DEL INTA"

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), avisa que se encuentra disponible a partir del día **04 de agosto de 2023**, en el portal único de contratación, el llamado a **LICITACIÓN SELECTIVA 13-2023 "ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULOS DEL INTA"**.

Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente Licitación los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$100.00 (Cien córdobas netos), en Caja General del INTA Central y retirar el documento en la Oficina de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 m. y de 1:00 a 5:00 p.m.

El PBC también puede ser descargado gratuitamente del portal único de contratación, www.nicaraguacompra.gob.ni

(f) **Helen García Mendoza**, Responsable Unidad de Adquisiciones.

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Reg. 2023-02308 – M. 919172 – Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA

"Adquisición de Reactivos y Materiales de Laboratorio"

1. La **División de Adquisiciones e Importaciones de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado Sanitario(ENACAL)** a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública, de conformidad a Resolución Administrativa de Inicio No. DAI/RI-LP-008-2023, emitida por la Máxima Autoridad de ENACAL el día 25 del mes de Julio del año dos mil veintitrés, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la Adquisición de Reactivos y Materiales de Laboratorio a ser entregados en las **Bodega de Papelería ubicada en el Plantel Nivel Central Asosoca, Km. 5 Carretera Sur, contiguo al Hospital José Dolores Estrada Fletes, Managua, Nicaragua**, dentro de un plazo no mayor a los **90 días Calendarios**, indicados en la Lista de Bienes y Plan de Entregas, luego de la firma del contrato respectivo, en horario de 8:00 AM-4:30 pm. La presente contratación será financiada con **Fondos Propios**. Los oferentes extranjeros pueden presentar ofertas para el presente proceso de contratación, debiendo para ello presentar el certificado de inscripción como Proveedores del Estado previo a la formalización del contrato.

2. Los oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, en forma gratuita, descargando el mismo del Portal Único de Contratación del Estado www.nicaraguacompra.gob.ni.

3. La reunión de **Homologación** del Pliego de Bases y Condiciones se realizará el día **14 de Agosto del año 2023** a las **10:00 am**, en la Sala de Conferencia de la División de Adquisiciones e Importaciones de ENACAL, ubicada en el Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua.

4. La oferta deberá entregarse en las oficinas de la **División de Adquisiciones e Importaciones** de ENACAL, ubicadas en Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua, en idioma español, a más tardar a las **10:00 a.m.**, del día **04 de Septiembre del año dos mil veintitrés**. Las ofertas presentadas después de la hora indicada no serán aceptadas.

5. La oferta debe incluir una garantía de seriedad por un monto del **uno por ciento (1%)** del valor de la misma, se presentará en la misma moneda que indique la oferta. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía de seriedad, conforme lo establecido en el Art. 66 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 87 literal n) del Reglamento General de la precitada Ley.

6. Las ofertas serán abiertas a las **10:10 a.m. del día 04 de septiembre del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Conferencia de la **División de Adquisiciones e Importaciones**, misma que se encuentra ubicada en el Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km 5 Carretera Sur, Managua,, en presencia de los representantes de ENACAL, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(f) Natalia Avilés Herrera, Dir. División Adquisiciones e Importaciones.

ESTADOS FINANCIEROS

Reg. 2023-01658 – M. 26540005 – Valor C\$ 570.00

Informe de los auditores independientes

Al Consejo Directivo del
Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones
Financieras (FOGADE)
Managua, República de Nicaragua

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (en adelante como “FOGADE” o la “entidad”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados y excedentes acumulados y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas de los

estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan cumplen, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las políticas contables establecidas por la Administración Superior del FOGADE descritas en nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Bases de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Nicaragua, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis - Base contable y restricción de distribución y uso

Llamamos la atención a la nota 2 de los estados financieros adjuntos en la que se indica que FOGADE preparó sus estados financieros de conformidad con las políticas contables establecidas por la Administración Superior del FOGADE, las cuales son normas que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); como resultado de esto, los estados financieros están preparados para proporcionar información al Consejo Directivo del Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras. Por consiguiente, los estados financieros adjuntos pueden no ser apropiados para otros propósitos. Nuestro informe se dirige, únicamente al Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras, así como a las instituciones financieras miembro del FOGADE y no deben ser distribuidos a terceras partes diferentes de las indicadas en el presente párrafo. Nuestra opinión no se califica por este asunto.

Otros asuntos

Los estados financieros de FOGADE por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre estos con fecha 29 de abril de 2022. Nuestra opinión no se califica por este asunto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados de conformidad con las políticas contables establecidas por la Administración Superior del FOGADE, y del control interno que la administración determine necesario para permitir que la preparación de estos estados financieros esté libre de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión de proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que uno que resulta de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionadamente erróneas, distorsión, o anulación del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la administración de la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa que la entidad deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable de conformidad con las políticas contables establecidas por la Administración Superior del FOGADE.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

BDO Nicaragua (f) Erick Rocha Flores Contador Público Autorizado Licencia C.P.A. No. 2540 10 de mayo de 2023.

BDO NICARAGUA, S.A.

FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

FOGADE

(Entidad Autónoma Nicaraguense de Derecho Público)

BALANCE GENERAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Córdobas)

	Notas	2022	2021
ACTIVOS			
Activo corriente			
Efectivo en caja y banco	4	C\$ 2,707,030	C\$ 2,580,596
Inversiones mantenidas al vencimiento	5	8,399,425,325	7,774,895,049
Intereses y rendimientos por cobrar sobre inversiones	5	77,607,548	1,251,996
Cuentas por cobrar		64,148	64,148
Pagos anticipados		410,765	821,779
Depósitos en garantía por renta de oficinas		<u>57,970</u>	<u>56,834</u>
Total, activo corriente		8,480,272,786	7,779,670,402
Activo no corriente			
Bienes de uso neto	6	<u>1,829,963</u>	<u>586,328</u>
Total, activos		C\$ <u>8,482,102,749</u>	<u>7,780,256,730</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Impuesto y retenciones por pagar		608,207	477,866
Fondo de protección legal a funcionarios	7	1,449,256	1,420,840
Beneficios a empleados a corto plazo	8	1,292,624	1,614,222
Cuentas y provisiones por pagar		C\$ <u>79,296</u>	C\$ <u>536,046</u>
Total, pasivo corriente		3,429,383	4,048,974
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados a largo plazo	8	<u>2,366,996</u>	<u>2,097,535</u>
Total, pasivos		<u>5,796,379</u>	<u>6,146,509</u>
Fondo patrimonial			
Excedente del ejercicio	1	702,196,149	511,894,904
Excedente acumulado	1	<u>7,774,110,221</u>	<u>7,262,215,317</u>
Total, patrimonio		<u>8,476,306,370</u>	<u>7,774,110,221</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		C\$ <u>8,482,102,749</u>	C\$ <u>7,780,256,730</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

(f) María Francisca Machado Carrillo, Directora Financiera FOGADE. (f) Álvaro Altamirano Padilla, Presidente FOGADE.

BDO NICARAGUA, S.A.

FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

FOGADE

(Entidad Autónoma Nicaraguense de Derecho Público)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Córdobas)

	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Excedentes del año	C\$ 702,196,149	C\$ 511,894,904

Ajustes para conciliar el excedente del año con el efectivo provisto en las actividades de operación:

Ingreso financiero por intereses y rendimiento sobre inversiones	(133,068,483)	(6,937,820)
Gasto por depreciación	377,828	289,413
Ingreso por diferencial cambiario no realizado sobre las inversiones	(44,604,556)	(23,614,759)
Gasto por diferencial cambiario sobre el fondo de protección legal	28,416	27,860
Gasto de beneficios a empleados a largo plazo	336,014	201,740
Cambios netos en el capital de trabajo		
Pagos anticipados	409,878	(44,806)
Beneficios a empleados a largo plazo	(66,553)	(346,874)
Otras cuentas por pagar y provisiones	(648,007)	291,902
Efectivo neto provisto por las actividades de operación antes de cobro de intereses	524,960,686	481,761,560
Intereses cobrados	56,712,931	5,685,824
Efectivo provisto por las actividades de operación	581,673,617	487,447,384

FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:

Efectivo colocado en inversiones	(27,339,444,749)	(36,990,556,060)
Efectivo recibido en inversiones	26,759,519,029	36,502,879,270
Adiciones de bienes de uso	(1,621,463)	(156,193)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(581,547,183)	(487,832,983)
AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO	126,434	(385,599)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	2,580,596	2,966,195
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	C\$ 2,707,030 C\$	2,580,596

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

(f) María Francisca Machado Carrillo, Directora Financiera FOGADE. (f) Álvaro Altamirano Padilla, Presidente FOGADE.

BDO NICARAGUA, S.A.

FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

FOGADE

(Entidad Autónoma Nicaraguense de Derecho Público)

ESTADO DE RESULTADOS Y EXCEDENTES ACUMULADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Córdobas)

	Notas	2022	2021
INGRESOS			
Primas por garantía de depósitos	9	C\$ 430,916,402	C\$ 376,524,388
Intereses y rendimiento sobre inversiones	10	133,068,483	6,937,820
Diferencial cambiario, neto		159,868,485	148,614,281
Otros ingresos		12,300	3,280
Total, ingresos		723,865,670	532,079,769

GATOS OPERATIVOS:

Sueldos y beneficios al personal	11	16,430,742	15,506,707
Gastos generales	12	1,120,008	1,190,002
Gastos de transporte y comunicación	13	747,505	693,524
Gastos de infraestructura	14	1,071,380	818,643
Gastos por servicio externos	15	1,921,630	1,684,046
Depreciación	6	377,828	289,413
Gastos extraordinarios		<u>428</u>	<u>2,530</u>
Total, gastos operativos		<u>21,669,521</u>	<u>20,184,865</u>
EXCEDENTE DEL AÑO		702,196,149	511,894,904
EXCEDENTE ACUMULADO AL INICIO DEL AÑO		<u>7,774,110,221</u>	<u>7,262,215,317</u>
EXCEDENTE ACUMULADO AL FINAL DEL AÑO	C\$	<u>8,476,306,370</u>	C\$ <u>7,774,110,221</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

(f) María Francisca Machado Carrillo, Directora Financiera FOGADE. (f) Álvaro Altamirano Padilla, Presidente FOGADE.

Reg. 2023-01722 – M. 27121488 – Valor C\$ 760.00

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de
MAPFRE Seguros Nicaragua, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de MAPFRE Seguros Nicaragua, S. A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, otro resultado integral, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad tal como han sido emitidas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (la Superintendencia).

Base de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección, *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Nicaragua y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio

en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

José Luis Herrera González Contador Público Autorizado Managua, República de Nicaragua 29 de marzo de 2023.

MAPFRE Seguros Nicaragua, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en córdobas)

	Nota	2022	2021
Activos			
Efectivo y equivalente al efectivo	6	157,762,553	102,883,602
Inversiones a costo amortizado	7	831,083,042	760,841,410

Primas por cobrar (neto)	8	160,082,195	204,060,442
Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras (neto)	9	12,908,131	38,963,490
Otras cuentas por cobrar	10	8,068,340	6,994,050
Activos material	11	2,574,562	1,819,140
Activo intangible	12	1,283,782	2,423,228
Activo fiscales		17,030,413	14,969,134
Otros activos	14	22,905,062	17,037,231
Total activos		1,213,698,080	1,149,991,727
Pasivos			
Reservas técnicas	15	441,641,759	407,296,311
Reservas de riesgo en curso		164,613,506	150,327,445
Reserva matemática		3,793,143	3,401,165
Reservas para siniestros pendientes de liquidación y/o pago		41,059,619	63,323,990
Reservas para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados		2,052,980	3,166,200
Reservas de contingencia		147,015,941	111,836,975
Reservas para riesgos catastróficos		83,106,570	75,240,536
Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras	9	52,931,356	83,649,316
Obligaciones por operaciones de seguro y fianzas		286,153,480	247,373,749
Primas en depósito		7,385,367	4,733,722
Depósito en garantía por fianzas expedidas		261,662,157	224,798,750
Comisiones a intermediarios de seguros		17,105,956	17,841,277
Pasivos fiscales		33,837,339	41,428,678
Provisiones laborales	16	19,717,501	18,614,638
Otros pasivos	16	54,420,211	39,898,592
Total pasivos		888,701,646	838,261,284
Patrimonio			
Fondos propios			
Capital social pagado	17	145,305,000	145,305,000
Reservas patrimoniales	17	55,448,756	55,448,756
Resultados acumulados		102,976,687	65,026,551
Resultados del ejercicio		21,265,991	45,950,136
Total fondos propios		324,996,434	311,730,443
Total capital		324,996,434	311,730,443
Total pasivos más capital		1,213,698,080	1,149,991,727
Cuentas contingentes			
Cuentas de orden	28	370,562,443,445	321,851,720,896

Responsabilidades en vigor		235,153,854,068	196,774,275,075
Riesgos cedidos en reaseguro		131,167,912,637	122,246,718,402
Responsabilidad por fianzas otorgadas		1,767,988,741	1,078,898,620
Afianzamiento y reafianzamiento cedido		1,468,745,887	779,916,899
Garantías y contra garantías recibidas		991,844,591	921,372,424
Cuentas de registros diversas		12,097,522	50,539,476
Cuentas de orden por contra	28	370,562,443,445	321,851,720,896

"El dictamen de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2022 y sus notas emitido por KPMG & Cía. Ltda., fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria # 42 efectuada el 28 de Abril de 2023, y se encuentra disponible en su totalidad en la página web: www.mapfre.com.ni

La notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de situación financiera fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Rydder Fong Castillo, Director general. (f) Alejandro Narváez Velázquez, Director de Administración y Finanzas. (f) Eden Sequeira Novoa, Contador general.

MAPFRE Seguros Nicaragua, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados

31 de diciembre de 2022

(Expresado en córdobas)

	Nota	2022	2021
Ingresos por primas			
Primas netas emitidas	18	655,760,362	616,383,189
Primas emitidas		903,993,710	849,762,667
Devoluciones y cancelaciones		(248,233,348)	(233,379,478)
Primas cedidas		(229,129,477)	(230,315,184)
Primas retenidas		426,630,885	386,068,005
Variación de reservas		(51,007,485)	(13,460,740)
Variación neta de reservas técnicas de riesgos en curso		(11,842,861)	(23,154,022)
Matemática y por cuenta de inversión		(321,092)	(515,972)
Prima no devengada		(11,521,769)	(22,638,050)
Variación neta de reservas técnicas de previsión		(39,164,624)	9,693,282
Reserva de previsión		(32,816,491)	17,594,436
Reserva catastrófica		(6,348,133)	(7,901,154)
Margen para siniestros y gastos		375,623,400	372,607,265

Costo de siniestralidad			
Siniestros totales		(156,565,303)	(227,171,822)
Menos: salvamentos y recuperaciones		9,953,391	9,433,871
Costo de siniestralidad neta		(146,611,912)	(217,737,951)
Menos: neto recuperado por reaseguro / reafianzamiento cedido		7,368,078	73,539,191
Siniestros retenidos	23	(139,243,834)	(144,198,760)
Gastos operacionales		(309,522,362)	(273,444,285)
Costos de emisión	24	(176,817,339)	(153,778,218)
Costo de adquisición		(69,025,629)	(64,372,783)
Otros gastos de adquisición		(81,959,156)	(64,098,731)
Costos de exceso de pérdida		(25,832,554)	(25,306,704)
Gastos de operación (netos)		(132,705,023)	(119,666,067)
Gastos de administración y generales	22	(141,667,565)	(127,989,964)
Menos: derechos de emisión sobre pólizas		8,962,542	8,323,897
Menos: comisiones y participaciones de reaseguro y reafianzamiento cedido	20	59,348,744	54,230,208
Pérdida técnica		(13,794,052)	9,194,428
Productos y gastos financieros (netos)	21	59,245,581	55,357,769
Productos financieros		59,316,216	55,395,514
Otros productos financieros		381,701	399,137
Otros gastos financieros		(452,336)	(436,882)
Resultado por variaciones en el tipo de cambio (neto)	19	6,946,517	6,004,962
Ingresos por efectos cambiarios		21,248,100	19,469,566
Egresos por efectos cambiarios		(14,301,583)	(13,464,604)
Otros productos y gastos (netos)		(7,763,526)	(3,047,869)
Otros productos		11,299,015	8,291,402
Otros gastos		(19,062,541)	(11,339,271)
Utilidad antes del impuestos sobre la renta y participaciones		44,634,520	67,509,290
Gastos por impuesto sobre la renta	13	(23,368,529)	(21,559,154)
Resultado del ejercicio		21,265,991	45,950,136

“El dictamen de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2022 y sus notas emitido por KPMG & Cía. Ltda., fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria # 42 efectuada el 28 de Abril de 2023, y se encuentra disponible en su totalidad en la página web: www.mapfre.com.ni

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Rydder Fong Castillo, Director general. (f) Alejandro Narváez Velázquez, Director de Administración y Finanzas. (f) Eden Sequeira Novoa, Contador general.

MAPFRE Seguros Nicaragua, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estados de otro resultado integral

31 de diciembre de 2022

(Expresado en córdobas)

	Nota	2022	2021
Resultado del ejercicio		21,265,991	45,950,136
Otro resultado integral		-	-
Total otro resultado integral		-	-
Total resultados integrales		21,265,991	45,950,136

“El dictamen de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2022 y sus notas emitido por KPMG & Cía. Ltda., fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria # 42 efectuada el 28 de Abril de 2023, y se encuentra disponible en su totalidad en la página web: www.mapfre.com.ni

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Rydder Fong Castillo, Director general. (f) Alejandro Narváez Velázquez, Director de Administración y Finanzas. (f) Eden Sequeira Novoa, Contador general.

MAPFRE Seguros Nicaragua, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de cambios en el patrimonio

31 de diciembre de 2022

(Expresado en córdobas)

	Nota	Capital suscrito	Capital social pagado	Reserva legal	Otras reservas	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total fondos propios	Otros resultados integrales	Aumento y disminución por ajustes de transición	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2021		134,528,000	134,528,000	48,447,849	108,387	54,256,359	28,439,712	265,780,307	-	-	265,780,307
Resultados del ejercicio		-	-	-	-	-	45,950,136	45,950,136	-	-	45,950,136
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total resultados integrales		-	-	-	-	-	45,950,136	45,950,136	-	-	45,950,136

Otras transacciones del patrimonio	10,777,000	10,777,000	6,892,520	-	10,770,192	(28,439,712)	-	-	-	-
Aportes para incrementos de capital	10,777,000	10,777,000	-	-	(10,777,000)	-	-	-	-	-
Traspaso de los resultados acumulados a la reserva legal	-	-	6,892,520	-	(6,892,520)	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades acumuladas	-	-	-	-	28,439,712	(28,439,712)	-	-	-	-
Otros cambios en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	145,305,000	145,305,000	55,340,369	108,387	65,026,551	45,950,136	311,730,443	-	-	311,730,443
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	21,265,991	21,265,991	-	-	21,265,991
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	21,265,991	21,265,991	-	-	21,265,991
Otras transacciones del patrimonio	-	-	-	-	37,950,136	(45,950,136)	(8,000,000)	-	-	(8,000,000)
Aportes para incrementos de capital	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	(8,000,000)	-	(8,000,000)	-	-	(8,000,000)
Traspaso de los resultados acumulados a la reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades acumuladas	-	-	-	-	45,950,136	(45,950,136)	-	-	-	-
Otros cambios en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	145,305,000	145,305,000	55,340,369	108,387	102,976,687	21,265,991	324,996,434	-	-	324,996,434

“El dictamen de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2022 y sus notas emitido por KPMG & Cía. Ltda., fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria # 42 efectuada el 28 de Abril de 2023, y se encuentra disponible en su totalidad en la página web: www.mapfre.com.ni

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Rydder Fong Castillo, Director general. (f) Alejandro Narváez Velázquez, Director de Administración y Finanzas. (F) Eden Sequeira Novoa, Contador general.

MAPFRE Seguros Nicaragua, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de flujos de efectivo

31 de diciembre de 2022

(Expresado en córdobas)

	Nota *	2022	2021
Actividades de operación			
Resultado del ejercicio		21,265,991	45,950,136
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Provisión para primas por cobrar	8	12,657,926	5,098,572
Depreciación y deterioro de propiedades, planta y equipo	11	1,310,992	1,885,750

Amortización y deterioro de cuentas varias		1,376,215	2,051,112
Gastos por impuesto sobre la renta	13	23,368,530	21,559,154
Total ajustes		38,713,663	30,594,588
Variación neta de reservas técnicas			
De riesgos en curso		14,286,061	25,063,976
Matemáticas		391,978	576,111
Para siniestros pendientes de liquidación y/o pago		(22,264,371)	15,410,101
Para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados		(1,113,219)	770,505
De contingencia		35,178,965	(15,305,287)
Para riesgos catastróficos		7,866,035	9,252,892
Total variaciones		34,345,449	35,768,298
(Aumento) disminución neto de los activos de operación			
Primas por cobrar		31,320,321	(67,217,090)
Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras (neto)		26,055,359	(15,112,091)
Otras cuentas por cobrar		(1,074,290)	6,346,624
Activo fiscales		(2,061,279)	(1,988,542)
Otros activos		(6,104,600)	687,954
Aumento (disminución) neto de los pasivos de operación			
Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras		(30,717,960)	19,558,179
Obligaciones por operaciones de seguros y fianzas		38,779,731	73,130,784
Pasivos fiscales		(30,959,868)	(12,037,572)
Provisiones laborales		1,102,862	1,959,190
Otros pasivos		14,521,618	14,580,505
Total efectivo generado por aumento (disminución) de actividades de operación		40,861,894	19,907,941
Flujo neto generado por actividades de operación		135,186,997	132,220,963
Actividades de inversión			
Pagos			
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)	7	(258,904,867)	(239,494,532)
Adquisición de activo material	11	(2,105,104)	(411,708)
Adquisición de activo intangible			
Cobros			
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)	7	188,663,235	120,980,134
Venta de activos materiales		38,691	1,254

Flujo neto generado por actividades de inversión	(72,308,046)	(118,924,852)
Actividades de Financiación		
Pagos		
Dividendos Pagados	(8,000,000)	
Flujo neto generado por actividades de financiación	(8,000,000)	-
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes al efectivo	54,878,951	13,296,111
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del período	102,883,602	89,587,491
Total efectivo y equivalente al efectivo al final del período	157,762,553	102,883,602

“El dictamen de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2022 y sus notas emitido por KPMG & Cía. Ltda., fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria # 42 efectuada el 28 de Abril de 2023, y se encuentra disponible en su totalidad en la página web: www.mapfre.com.ni

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Rydder Fong Castillo, Director general. (f) Alejandro Narváez Velázquez, Director de Administración y Finanzas. (F) Eden Sequeira Novoa, Contador general.

Reg. 2023-01733 - M. 27391515 - Valor C\$ 475.00

ARRENDADORA FINANCIERA LAFISE, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Balance de situación

31 de diciembre de 2022

(Expresado en córdobas)

	Nota	2022	2021
Activos			
Activos corrientes			
Disponibilidades	4, 5	457,015	943,687
Inversiones en valores, neto	5	6,883,931	6,748,956
Deudores por compra de valores con pacto de reventa	5, 6	2,275,043	2,230,435
Cuentas por cobrar		97,027	51,475
Total de activos corrientes		9,713,016	9,974,553
Activos no corrientes			
Bienes de uso, neto	7	-	-
Otros activos		661,041	423,710
Total de activos		10,374,057	10,398,263

Pasivos y patrimonio**Pasivos corrientes**

Otros pasivos	8	317,928	345,465
Total de pasivos		<u>317,928</u>	<u>345,465</u>

Patrimonio

Capital social autorizado, suscrito y pagado (6,000 acciones comunes emitidas con valor nominal de C\$ 1,000 cada una)

		6,000,000	6,000,000
Reservas patrimoniales		687,784	687,284
Resultados acumulados		<u>3,368,345</u>	<u>3,365,514</u>
Total de patrimonio		<u>10,056,129</u>	<u>10,052,798</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>10,374,057</u>	<u>10,398,263</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente balance de situación fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

(f) Ing. Enrique Zamora Llanes Gerente General (f) Lic. Osva1 Moisés Cerrato Paladino Contador general

ARRENDADORA FINANCIERA LAFISE, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en córdobas)

	Nota	2022	2021
Ingresos			
Intereses sobre inversiones	5	561,105	570,235
Ingresos por ajustes monetarios, neto	9	<u>192,337</u>	<u>194,367</u>
Total de ingresos		753,442	764,602
Gastos de administración	10	<u>(742,577)</u>	<u>(747,507)</u>
Resultado operativo		10,865	17,095
Gasto por impuesto sobre la renta	11	<u>(7,534)</u>	<u>(7,646)</u>
Resultado neto del período		<u>3,331</u>	<u>9,449</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

(f) Ing. Enrique Zamora Llanes Gerente General (f) Lic. Osva1 Moisés Cerrato Paladino Contador general

ARRENDADORA FINANCIERA LAFISE, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en córdobas)

	Capital social autorizado, suscrito y pagado	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020	6,000,000	685,867	3,357,482	10,043,349
Resultado neto del período	-	-	9,449	9,449
Traspaso de los resultados acumulados a reservas patrimoniales	-	1,417	(1,417)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6,000,000	687,284	3,365,514	10,052,798
Resultado neto del período			3,331	3,331
Traspaso de los resultados acumulados a reservas patrimoniales		500	(500)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	6,000,000	687,784	3,368,345	10,056,129

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de cambios en el patrimonio fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

(f) Ing. Enrique Zamora Llanes Gerente General (f) Osvál Moisés Cerrato Paladino Contador general**ARRENDADORA FINANCIERA LAFISE, S. A.**

(Managua, Nicaragua)

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en córdobas)

	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado neto del período		3,331	9,449
Ajustes para conciliar el resultado neto del período con el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Gasto por impuesto sobre la renta	11	7,534	7,646
Variación en los activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar		17,244	5,057
Otros activos		(237,332)	(312,786)
Otros pasivos		(35,070)	85,705
Efectivo neto usado en las actividades de operación		(244,293)	(204,929)

Flujos de efectivo de las actividades de inversión

Deudores por compra de valores con pacto de reventa		(107,403)	184,662
Inversiones en certificados de depósito		(134,976)	(132,300)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>(242,379)</u>	<u>52,362</u>
Variación neta del efectivo		(486,672)	(152,567)
Disponibilidades al 1 de enero		943,687	1,096,254
Disponibilidades al 31 de diciembre	4	<u>457,015</u>	<u>943,687</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

(f) Ing. Enrique Zamora Llanes Gerente General (f) Osvál Moisés Cerrato Paladino Contador general**ARRENDADORA FINANCIERA LAFISE, S.A.**

Estos estados financieros fueron auditados por la firma KPMG S.A. La opinión de los auditores independientes, con los estados financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y Junta General de Accionistas y se encuentran disponible en su totalidad en la siguiente página web: <https://www.lafise.com/blb/acerca-de-lafise/estados-financieros> (f) Ing. Enrique Zamora Llanes Gerente General (f) Lic. Osvál Moisés Cerrato Paladino Contador general.

Reg. 2023-01734 - M. 27391711 C\$ Valor. 665.00

LAFISE VALORES, S. A.**(Managua, Nicaragua)****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****Al 31 de diciembre de 2022****(Expresado en córdobas)**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Moneda nacional			
Caja		3,000	3,000
Instituciones financieras		110,097	509,191
		<u>113,097</u>	<u>512,191</u>
Moneda extranjera			
Instituciones financieras		7,678,646	8,593,252
		<u>7,678,646</u>	<u>8,593,252</u>
	7	<u>7,791,743</u>	<u>9,105,443</u>
Inversiones a costo amortizado, neto	8	<u>16,662,388</u>	<u>15,752,010</u>
		<u>16,662,388</u>	<u>15,752,010</u>
Cuentas por cobrar	9	<u>515,444</u>	<u>476,622</u>

Participaciones	10	601,700	601,700
Activo material	11	359,364	394,414
Activos fiscales		462,829	406,382
Otros activos	13	978,210	668,421
Total activos		27,371,678	27,404,992
Pasivos			
Pasivos financieros a costo amortizado			
Cuentas por pagar		-	-
		-	-
Pasivos fiscales		313,163	333,891
Otras cuentas por pagar y provisiones	14	958,461	909,064
Total pasivos		1,271,624	1,242,955
Patrimonio			
Fondos propios			
Capital social pagado	19	4,980,000	4,980,000
Reservas patrimoniales		2,689,794	2,649,379
Resultados acumulados		18,274,812	18,045,791
		25,944,606	25,675,170
Otro resultado integral neto		155,448	486,867
Ajustes de transición		-	-
Total patrimonio		26,100,054	26,162,037
Total pasivo mas patrimonio		27,371,678	27,404,992
Cuentas de orden	23	2,123,068,712	3,536,511,182

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de situación financiera fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Ing. Enrique Zamora Llanes Gerente General (f) Lic. Osval Moisés Cerrato Paladino Contador general

LAFISE VALORES, S. A.

(Managua, Nicaragua)

ESTADO DE RESULTADOS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en córdobas)

	Nota	2021	2020
Ingresos financieros			
Ingresos por operaciones bursátiles		7,320,208	6,806,446
Ingresos financieros por efectivo		42,930	56,000
Ingresos financieros por inversiones		691,673	672,484
	15	8,054,811	7,534,930

Margen financiero antes de mantenimiento de valor		8,054,811	7,534,930
Ingresos (gastos) netos por mantenimiento de valor	17	(12,172)	469
Margen financiero, bruto		8,042,639	7,535,399
Margen financiero, neto después de deterioro de activos financieros		8,042,639	7,535,399
Ingresos (gastos) operativos, neto	16	(113,471)	(43,527)
Resultado operativo		7,929,168	7,491,872
Resultado después de ingresos y gastos operativos		7,929,168	7,491,872
Ajustes netos por diferencial cambiario	24	455,600	413,974
Resultado después de diferencial cambiario		8,384,768	7,905,846
Gastos de administración	18	7,639,141	7,169,896
Resultados de operaciones antes de impuestos y contribuciones por leyes especiales		745,627	735,950
Contribuciones por leyes especiales	20	238,739	42,665
Gasto por impuesto sobre la renta	12	237,451	310,260
Resultado del ejercicio		269,437	383,025

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Ing. Enrique Zamora Llanes Gerente General (f) Lic. Osvál Moisés Cerrato Paladino Contador general

LAFISE VALORES, S. A.

(Managua, Nicaragua)

ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en Córdobas)

	Nota	2022	2021
Resultado del ejercicio		269,437	383,025
Otro resultado integral			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio			
Reservas para obligaciones laborales al retiro			
Resultados por valoración		(331,419)	85,277
Total otro resultado integral		(331,419)	85,277
Total resultados integrales		(61,982)	468,302

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de otro resultado integral fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Ing. Enrique Zamora Llanes Gerente General (f) Lic. Osvál Moisés Cerrato Paladino Contador general

LAFISE VALORES, S. A.

(Managua, Nicaragua)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en córdobas)

	Nota	Capital suscrito	Capital Social Pagado	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total fondos propios	Otros resultados integrales	Aumento y disminución por ajustes de transición	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020		4,980,000	4,980,000	2,591,925	17,720,220	25,292,145	401,590	67,418	25,761,153
Resultado del ejercicio		-	-	-	383,025	383,025	-	-	383,025
Otros cambio en el patrimonio		-	-	-	-	-	-	(67,418)	(67,418)
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	85,277	-	-
Total resultados integrales		4,980,000	4,980,000	2,591,925	18,103,245	25,675,170	486,867	-	26,162,037
Otras transacciones del patrimonio									
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal		-	-	57,454	(57,454)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	19	4,980,000	4,980,000	2,649,379	18,045,791	25,675,170	486,867	-	26,162,037
Resultado del ejercicio					269,437	269,437			269,437
Otros cambio en el patrimonio									-
Otro resultado integral							(331,419)		(331,419)
Total resultados integrales		4,980,000	4,980,000	2,649,379	18,315,228	25,944,607	155,448	-	26,100,055
Otras transacciones del patrimonio									
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal				40,415	(40,415)				-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	19	4,980,000	4,980,000	2,689,794	18,274,813	25,944,607	155,448	-	26,100,055

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de cambios en el patrimonio fue aprobado por la Junta

Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Ing. Enrique Zamora Llanes Gerente General (f) Osvál Moisés Cerrato Paladino Contador general

LAFISE VALORES, S. A.

(Managua, Nicaragua)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en córdobas)

	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del ejercicio		269,437	383,025
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Efectos cambiarios		(317,345)	(414,443)
Depreciaciones	11	136,129	118,370
Gasto por impuesto sobre la renta	12	237,451	310,260
Otros ajustes		-	17,919
Total ajustes		325,672	415,131
(Aumento) disminución neto de los activos de operación			
Cuentas por cobrar		(29,521)	(278,115)
Otros activos		(366,237)	115,042
Rendimiento sobre inversiones		(20,595)	
Aumento (disminución) neto de los pasivos de operación			
Provisiones		(32,900)	(325,193)
Otros pasivos		(519,473)	(143,397)
Total efectivo utilizado en actividades de operación		(968,726)	(631,663)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		(643,054)	(216,532)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos			
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)		(569,567)	(15,638,692)
Adquisición de activos materiales		(101,079)	(28,588)
Cobros			
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)			14,339,811
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de inversión		(670,646)	(1,327,469)
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(1,313,700)	(1,544,001)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		9,105,443	10,649,444
Total de efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		7,791,743	9,105,443

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Ing. Enrique Zamora Llanes Gerente General (f) Lic. Osvaal Moisés Cerrato Paladino Contador general

LAFISE VALORES, S. A.

(Managua, Nicaragua)

ESTADO DE CUENTAS DE ORDEN

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en córdobas)

	Nota	2022	2021
Cuentas de orden deudoras	23	2,123,068,712	3,536,511,182
Instrumentos en centrales de custodia nacionales por cuenta de terceros		2,106,183,174	3,520,515,427
Instrumentos de deuda gubernamental		2,086,416,400	3,499,298,013
Instrumentos de deuda de empresas privadas		19,766,774	21,217,414
Instrumentos en centrales de custodia nacionales por cuenta propia			-
Instrumentos de deuda gubernamental			-
Instrumentos en poder de otras instituciones por cuenta propia		16,283,838	15,394,055
Instrumentos de deuda de instituciones financieras		16,283,838	15,394,055
Instrumentos en poder del puesto de bolsa por cuenta propia		601,700	601,700
Instrumentos de deuda de empresas privadas		601,700	601,700
Cuentas de orden acreedoras		2,123,068,712	3,536,511,182

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de cuentas de orden fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Enrique Zamora Llanes Gerente General (f) Osva! Moisés Cerrato Paladino Contador general

LAFISE VALORES, S.A.

Estos estados financieros fueron auditados por la firma KPMG S.A. La opinión de los auditores independientes, con los estados financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y Junta General de Accionistas y se encuentran disponible en su totalidad en la siguiente página web: <https://www.lafise.com/valores/acerca-de-lafise-valores/estados-financieros> (f) Ing. Enrique Zamora Llanes Gerente General (f) Lic. Osva! Moisés Cerrato Paladino Contador general

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2023-M2242 – M. 32845792 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Maria Alejandra Gross Rivera y Carlos Emil Gutierrez Hodgson

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 33

Productos/Servicios:

BEBIDA ALCOHÓLICA.

Número de expediente: 2022-002511

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de octubre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2262 – M. 26067390 – Valor C\$ 970.00

Solicitante: Faes Farma, S.A.

Domicilio: España

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261103 y 261106

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, fregar y raspar.

Clase: 5

Productos farmacéuticos, específicamente antiasmáticos, antidepresivo, antipiréticos, analgésicos, anestésicos, antialérgicos, antihistamínicos, antidotos, desintoxicantes, antialcohólicos, alcaloides, drogas contra el fumado, antineoplásicos, anticancerosos, antineuríticos, antiartríticos, antiflogísticos, antirreumáticos, antiuricémicos, drogas broncopulmonares, antitusivos, bálsamos expectorantes, inhalantes, cardiovasculares, analépticos, antirraquíticos, antiarterioesclerósicos, hipocolesterolémicos, bloqueadores beta, vasodilatadores coronarios, antihemorroidales, antivaricosos, antifragilizadores capilares, gonocidas, glucósidos cardíacos, antihipertensivos, miocardioprotectores, vasodilatadores periféricos y cerebrales, quimioterapéuticos, antibióticos, antibacteriales, antimicóticos, sulfamidicos, antituberculosos, antilepróticos, antiprotozoos, antimaláricos, antivirales, antiparasitarios, dermatológicos, corticoesteroides, antipruríticos, trofodérmicos, sustancias para hacer diagnósticos, radioopacos, radioisótopos, suplementos dietéticos, desinfectantes, diuréticos y antiidiuréticos, hematológicos, antianémicos, antitrombóticos, anticoagulantes, antihemorrágicos, preparaciones para transfusiones, enzimas, inhibidores de enzimas, hepatobiliares, desinfectantes hepatobiliares, drogas y fitoterapéuticos, gastrointestinales, antiácidos, antiidiarreicos, antihelmiticos, eméticos y antieméticos, antiulcerosos, carminativos, antiflatulentos, digestivos, antidispépsicos, laxantes, purgantes, geriátricos, ginecológicos, antidismenorreicos, oxitóxicos, galactogogos, uterotónicos, hemostáticos uterinos, antisépticos, antiflogísticos vaginales, drogas antifertilidad y luteolíticos, inmunomodulares, inmunosupresores,

inmunoactivadores, anabólicos, antiasténicos, energéticos, antidiabéticos, catabólicos, antiobesidad, anoréxicos, reguladores del metabolismo, sistema neurológico central y periférico, parasimpaticomiméticos, antiépilépticos, medicamentos contra el mal de parkinson, sedativos hipnóticos, neurolépticos, antiprolactínicos, tranquilizadores, anticicóticos, timoanalépticos, psicotónicos, neurotrópicos, homeopáticos, hormonas, opoterápicos, estrógenos, progestógenos, contraceptivos, andrógenos, antihormonas, drogas para la terapia otorrinolaringológica, sueros y vacunas, antiespasmódicos, urogenitales, vitaminas y coenzimas, polivitaminas, excipientes para drogas, productos para problemas cardiacos de uso sublingual, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase: 35

Servicios de publicidad, servicios relacionados con la dirección de negocios químico farmacéuticos, correo publicitario, difusión y distribución de muestras, venta y comercialización de productos farmacéuticos”.

Número de expediente: 2023-000994

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de abril del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2264 – M. 26067519 – Valor C\$ 970.00

Solicitante: Nintendo of America Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 260109, 261106, 270501 y 270517

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Programas de juegos electrónicos; programas de juegos electrónicos descargables; programas de videojuegos; programas de videojuegos descargables; cartuchos de videojuegos; tarjetas de memoria para máquinas de videojuegos; películas de protección diseñadas para teléfonos inteligentes; estuches para teléfonos inteligentes; carcasas para teléfonos inteligentes; software de juegos de ordenador, grabado; software de juegos de ordenador, descargable; programas de ordenador, grabados; programas de ordenador, descargables; dispositivos periféricos de ordenador; discos compactos [audio-vídeo]; archivos de imagen descargables; archivos de música descargables;

publicaciones electrónicas, descargables; auriculares; audífonos; baterías, eléctricas; cargadores de pilas y baterías; imanes decorativos; grabaciones de video descargables con animación; grabaciones de audio y video con animación; medios digitales, a saber, DVD pregrabados, grabaciones de audio y video descargables y CD con animación; gafas; gafas de sol; estuches de gafas; postales descargables.

Clase: 16

Artículos de oficina, excepto muebles; papel de envolver; bolsas [sobres, bolsitas] de papel o materias plásticas para empaquetar; manteles individuales de papel; posavasos de papel; servilletas de papel; manteles de papel; papel; artículos de papelería; libretas; estuches para bolígrafos; cajas de pinturas para uso escolar; instrumentos de escritura; sacapuntas, eléctricos o no; tarjetas; tarjetas de felicitación; adhesivos [artículos de papelería]; productos de imprenta; libros; revistas de historietas; carteles; cuadros; soportes para fotografías; adornos de papel para fiestas; patrones de costura; calcomanías de pared; pañuelos faciales; papel de seda; bolsas de papel para el almuerzo.

Clase: 25

Prendas de vestir; camisas; camisetas; pijamas; ropa interior; trajes de baño; calcetines; bufandas; orejeras [prendas de vestir]; guantes [prendas de vestir]; baberos que no sean de papel; sombreros; gorras; viseras para gorras; cinturones [prendas de vestir]; calzado; calzado deportivo; sandalias; pantuflas; trajes de disfraces; prendas de vestir, calzado y sombrerería para bebés y niños pequeños.

Clase: 28

Juegos; Juguetes; juguetes rellenos; muñecas; juegos portátiles con pantallas de cristal líquido; películas protectoras adaptadas a las pantallas de los juegos portátiles; máquinas de videojuegos; mandos para consolas de juegos; consolas de videojuegos portátiles; aparatos para juegos; máquinas de videojuegos electrónicos para salas de juego; juegos de mesa; naipes; adornos para árboles de Navidad, excepto artículos de iluminación y productos de confitería; estuches protectores especialmente adaptados para videojuegos de mano; cartas intercambiables para juegos; juegos de cartas intercambiables; estuches para cartas intercambiables para juego; juegos de cartas; gimnasios para bebés; juguetes para hacer pompas de jabón; juegos de varitas y soluciones para hacer pompas; juguetes acuáticos; pelotas de juego; juguetes electrónicos.

Clase: 41

Servicios de entretenimiento; suministro de información sobre actividades de entretenimiento; suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables; suministro de vídeos en línea, no descargables; suministro de música en línea, no descargable; organización de espectáculos [servicios de empresarios]; alquiler de equipos de juegos; alquiler de juguetes; servicios de juegos disponibles en línea por una red informática; organización de concursos [educación o entretenimiento]; prestación de servicios de salas de juego; servicios de parques de atracciones; organización de competiciones de deportes electrónicos; enseñanza; organización de juegos; servicios de dirección de eventos recreativos; organización de eventos recreativos; suministro de instalaciones recreativas; alquiler de películas cinematográficas; presentación de espectáculos en directo. Número de expediente: 2023-000918

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de abril del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2265 – M. 26067446 – Valor C\$ 970.00

Solicitante: Technoform Caprano + Brunnhofer GmbH

Domicilio: Alemania

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260407 y 260418

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 6

Metales comunes y sus aleaciones; Materiales de construcción metálicos; materiales de construcción metálicos; materiales de refuerzo metálicos para la construcción; materiales de construcción metálicos; ventanas de metal; ventanas de aluminio; aleaciones metálicas para su posterior fabricación; metales comunes, en bruto y semielaborados, para su uso en otras industrias manufactureras; piezas fundidas, hojas, polvo y artículos semiacabados laminados, trefilados o extruidos de aluminio o sus aleaciones; piezas fundidas, hojas, polvo y artículos semiacabados laminados, trefilados o extruidos de cobre o sus aleaciones; piezas fundidas, hojas, polvo y artículos semiacabados laminados, trefilados o extruidos de plomo o sus aleaciones; piezas fundidas, hojas, polvo y artículos semiacabados laminados, trefilados o extruidos, de níquel o sus aleaciones; piezas fundidas, hojas, polvo y artículos semiacabados laminados, trefilados o extruidos, de estaño o sus aleaciones; construcciones transportables o estructuras metálicas; puertas de metal; Paneles metálicos de doble acristalamiento que incorporan vidrio aislante. Clase: 11

Aparatos para iluminar, calentar, generar vapor, cocinar, refrigerar, secar, ventilar, suministrar agua y para uso sanitario; acondicionadores de aire para vehículos; Aparatos de aire acondicionado; instalaciones de aire acondicionado; Aparatos de refrigeración por aire; instalaciones de filtrado de aire; Aparatos y máquinas de purificación de aire; recalentadores de aire; Tubos de caldera [tubos] para instalaciones de calefacción; aparatos e instalaciones de enfriamiento; instalaciones y máquinas de enfriamiento; instalaciones para enfriar el agua; instalaciones para enfriar líquidos; evaporadores; ventiladores [aire acondicionado]; ventiladores [partes de instalaciones de aire acondicionado]; filtros para aire acondicionado; condensadores de gas, que no sean partes de máquinas; plantas de desalinización; Aparatos de desalinización; instalaciones de desalinización; unidades de desalación; plantas desalinizadoras de agua; acumuladores de calor; intercambiadores térmicos que no sean partes de máquinas; intercambiadores térmicos para procesos químicos; aparato de calefacción; aparatos de calentamiento de combustibles sólidos, líquidos o gaseosos; calderas de

calefacción; instalaciones de calefacción; regeneradores de calor; aparatos de aire caliente; accesorios de regulación para aparatos y tuberías de agua o gas; accesorios de seguridad para aparatos y tuberías de agua o gas; calderas de vapor que no sean partes de máquinas; instalaciones de producción de vapor; Aparatos de filtrado de agua; instalaciones de depuración de agua; Aparatos y máquinas de purificación de agua; instalaciones de suministro de agua.

Clase: 17

Materiales de embalaje, cierre y aislamiento; aislantes; aislantes (electricidad, calor, sonido); aislantes eléctricos; materiales aislantes eléctricos; dieléctricos [aislantes]; Materiales aislantes; tejidos aislantes; sustancias para aislar edificios contra la humedad; fibra de vidrio para aislamiento; composiciones para prevenir la radiación de calor; materiales de insonorización; estructuras fonoabsorbentes no metálicas para la construcción; materiales de aislamiento para la construcción; materiales aislantes para la construcción; vidrio de espuma para su uso como material aislante; materiales aislantes de espuma para su uso en edificación y construcción; materiales aislantes de fibra de vidrio para su uso en la construcción; espuma aislante para su uso en edificación y construcción; materiales aislantes de espuma de polietileno; materiales aislantes de espuma de poliuretano; espuma de poliuretano de baja densidad para aislamiento; espuma de poliuretano de baja densidad para embalaje; artículos y materiales de aislamiento y barrera; sellos, selladores y masillas; artículos de caucho para fines aislantes; artículos de caucho sintético para fines aislantes; bandas aislantes; materiales aislantes acústicos; materiales aislantes para la construcción; materiales aislantes térmicos; materiales aislantes para aviones; empaques de impermeabilidad; burletes; composiciones de burletes; burletes no metálicos para edificios; burletes para su uso en automóviles; burletes para uso doméstico; burletes, no metálicos, para la construcción; Tuberías, tubos y mangueras flexibles, que no sean de metal; hilos de materias plásticas que no sean para uso textil; tubos flexibles que no sean de metal; resinas artificiales en forma de tubos para su uso en la fabricación [productos semiacabados]; mangueras de plástico; mangueras de caucho; mangueras de aire que no sean de metal; goma en bruto o semielaborada; materias plásticas semielaboradas; resinas sintéticas semielaboradas; acetato de celulosa, semielaborado; resinas termoplásticas reforzadas con fibras naturales [productos semiacabados]; resinas artificiales en forma extruida para su uso en la fabricación; resinas artificiales en forma extruida para uso industrial general; resinas artificiales en forma de barras para su uso en la fabricación [productos semiacabados]; resinas artificiales en forma de bloques para su uso en la fabricación [productos semiacabados]; polímeros elastoméricos en forma de bloques para su uso en la fabricación; polímeros elastoméricos en forma de láminas para su uso en la fabricación; plásticos extruidos en forma de barras para su uso en la fabricación; plásticos extruidos en forma de bloques para su uso en la fabricación; plásticos extruidos en forma de gránulos para su uso en la fabricación; plásticos extruidos en forma de varillas para su uso en la fabricación; plásticos extruidos en forma de hojas para su uso en la fabricación; plásticos extruidos en forma de tubos para su uso en la fabricación; plásticos y resinas en forma extruida para su uso en la fabricación; plásticos en forma extruida para su uso en la fabricación ulterior;

plásticos en forma extruida para su uso en la fabricación; resinas poliméricas termoplásticas semielaboradas para su uso en la fabricación; resinas elastoméricas termoplásticas en forma de gránulos para su uso en la fabricación; materiales filtrantes [espumas semielaboradas o de películas de plástico]; artículos y materiales de caucho resistentes al fuego y de prevención de incendios; soportes espaciadores de caucho; topes amortiguadores de caucho; materiales amortiguadores y de embalaje, amortiguadores de vibraciones.

Clase: 19

Materiales de construcción no metálicos; paneles de construcción no metálicos; recubrimientos no metálicos para la construcción; entramados no metálicos para la construcción; materiales de refuerzo, no metálicos, para la construcción; materiales de construcción de plástico; materiales de construcción que no sean metálicos; estructuras y construcciones transportables no metálicas; elementos estructurales no metálicos para su uso en la construcción; elementos de construcción prefabricados que no sean metálicos; entramados no metálico para la construcción; perfiles no metálicos para la construcción de edificios; plásticos expandidos para su uso en la construcción; vidrio aislante para la construcción; ventanas que no sean de metal; marcos de ventanas que no sean de metal; tragaluces no metálicos; ventanas de vinilo; marcos de ventanas de plástico; cristales de ventana para la construcción; jambas de ventanas que no sean metálicas; marcos de ventanas que no sean de metal; marcos de ventanas no metálicos; marcos de ventanas que no sean de metal; ventanas no metálicas; cristales de ventanas para edificios; hojas de plástico para ventanas; puertas no metálicas; unidades de puerta que no sean de metal; tableros y paneles resistentes al agua, no metálicos, para la construcción; Paneles multicapa de plástico para la construcción; revestimientos no metálicos para la construcción; fascias no metálicas; fachadas de construcción que no sean metálicas; fachadas de materiales no metálicos; componentes de construcción de fachadas de materiales no metálicos; elementos de fachada de edificios no metálicos; elementos de fachada de materiales no metálicos; fachadas de ventanas que no sean metálicas; techos no metálicos; techados no metálicos; cubiertas de tejado no metálicas; chapados murales no metálicos para la construcción; revestimientos interiores murales no metálicos para la construcción; paneles de pared que no sean de metal; tableros de pared que no sean de metal; tableros de plástico para paredes; paneles acristalados con marco no metálico para la construcción; elementos de acristalamiento de vidrio; revestimientos no metálicos para la construcción; juntas de dilatación no metálicas para paredes; tuberías rígidas no metálicas para la construcción; vidrio de ventana, que no sea vidrio de ventana de vehículo; vidrio de ventana para la construcción; vidrio de construcción.

Número de expediente: 2021-002722

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de octubre del 2021. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2266 – M. 33190107 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Inversiones ARMC de Honduras S. de R.L.

Domicilio: Honduras
 Apoderado: Mayra Azucena Navarrete Crovetto
 Tipo de signo: Emblema
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena 260118

Para proteger:

Un establecimiento dedicado a la venta de ropa interior y sus accesorios, fajas, ropa interior deportiva, vestidos de baño y pijamas.

Número de expediente: 2022-002197

Fecha de Primer Uso: Ocho de febrero del año dos mil diecinueve.

Presentada: Dos de septiembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, siete de septiembre del año dos mil veintidós. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2267 – M. 33195122 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ABI NAIN DOÑA PEREZ
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: ALEJANDRO CESAR CORTEZ MALTEZ
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 14

Productos/Servicios:

Metales preciosos y sus aleaciones, así como productos de estas materias o chapados no comprendidos en otras clases; artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos.

Número de expediente: 2023-000556

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2287 – M. 33234023 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: OFFICE POINT, SOCIEDAD ANONIMA.
 Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: GIXA ALEXA MARENCO TORREZ
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020904, 290104 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación, fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases) caracteres de imprenta; clichés de imprenta.

Número de expediente: 2023-000714

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2288 – M. 33233934 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: OFFICE POINT, SOCIEDAD ANONIMA.
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: GIXA ALEXA MARENCO TORREZ
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290101 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación, fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases) caracteres de imprenta; clichés de imprenta.

Número de expediente: 2023-000704

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2289 – M. 33235621 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: CASA BLANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: DIEGO RENE GUTIERREZ SOZA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 190702, 270501 y 290101
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 43

Productos/Servicios:

SERVICIOS DE RESTAURANTES (ALIMENTACIÓN), SERVICIOS DE COMIDA ITALIANA CUYA ESPECIALIDAD ES LA PREPARACIÓN DE PIZZAS DE ALTA CALIDAD CON SABOR A LEÑA; SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN DE COMESTIBLE Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO, YA SEA EN RESTAURANTES, BARES Y CAFETERÍAS, SERVICIOS DE COMIDA RÁPIDA, DELIVERY Y/O SERVICIOS A DOMICILIO; OTROS SERVICIOS RELACIONADOS.

Número de expediente: 2023-000310

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2290 – M. 26084243 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LUZERNE BRANDS LIMITED
Domicilio: Islas Vírgenes Británicas
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 250305 y 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 21

Productos/Servicios:

Productos espumados tales como: contenedores para uso doméstico y culinario, vajillas desechables como bandejas, platos, copas, vasos, portacomidas, utensilios y recipientes para el menaje y la cocina, domos cubiertos de protección

para alimentos.

Número de expediente: 2022-002361

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de septiembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de noviembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2291 – M. 26084162 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: GlaxoSmithKline Consumer Healthcare Holdings (US) LLC
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 241725 y 260116

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Vitaminas; suplementos dietéticos y nutricionales.

Número de expediente: 2022-002560

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de octubre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2292 – M. 26084421 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: INTERNATIONAL TEK BRANDS INC.
Domicilio: Panamá
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260301 y 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 2

Productos/Servicios:

Pinturas, pinturas de todo tipo para acabados automotrices, barnices, lacas; productos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; colorantes, tintes; tintas de imprenta, tintas de marcado y tintas de grabado; resinas naturales en bruto; pinturas de resinas sintéticas; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos.

Número de expediente: 2023-000801

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2293 – M. 26084138 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: INTERNATIONAL TEK BRANDS INC.
Domicilio: Panamá
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260301 y 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 2

Productos/Servicios:

Pinturas, barnices, lacas; productos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; colorantes, tintes; tintas de imprenta, tintas de marcado y tintas de grabado; resinas naturales en bruto; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos.

Número de expediente: 2023-000802

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2294 – M. 33298331 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LGM BIO LLC
Domicilio: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Apoderado: ALINA TORRES BENDAÑA
Tipo de signo: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 241702, 290101, 290103, 290104, 290105

Para proteger:

UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

Número de expediente: 2022-003027

Fecha de Primer Uso: 01 de enero del año dos mil veintiuno.

Presentada: veintidós de noviembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de enero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2295 – M. 33217929 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Shuli Song

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: GERSON JOSE GUEVARA ABURTO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



dermo Beauty

Clasificación de Viena: 260101, 050521 y 020316

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 44

Productos/Servicios:

Servicios médicos, tratamiento de higiene y de belleza para personas.

Número de expediente: 2022-002945

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de noviembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de enero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2301 – M. 26084359 – Valor C\$ 775.

Solicitante: BEIERSDORF AKTIENGESELLSCHAFT

Domicilio: Alemania

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 250307 y 270524

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Jabones no medicinales; cosméticos no medicinales, preparaciones no medicinales para el cuidado de la piel; desodorantes y antitranspirantes para uso personal; desodorantes en aerosol para pies; bastoncillos de algodón para propósitos cosméticos.

Clase: 5

Preparaciones sanitarias para propósitos médico; emplastos, emplastos para heridas, emplastos de calor; emplastados en aerosol, aerosoles anti-insectos; compresas; ungüentos curativos para propósitos médicos; cremas, lociones y geles medicinales para la piel; botiquines de primeros auxilios.

Clase: 10

Aparatos e instrumentos quirúrgicos y médicos; artículos ortopédicos; órtesis y soportes ortopédicos; tapones para los oídos, termómetros para fiebre, almohadillas frías para primeros auxilios; compresas para soportar el cuerpo.

Número de expediente: 2022-000488

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de marzo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua once de mayo, del año dos mil veintitres.
Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2302 – M. 26084294 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Target Brands, Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: MAX FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:

OPALHOUSE



Clasificación de Viena: 030704 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Popurri; jabón para la piel; lociones, a saber, lociones para el rostro, las manos, el cabello y el cuerpo y lociones para afeitarse y para después del afeitado; incienso; fragancias para habitación; repuestos de fragancia para habitaciones para dispensadores no eléctricos de fragancia para habitaciones; acondicionadores de madera.

Clase: 4

Velas.

Clase: 6

Cestas de metales comunes; ganchos metálicos; cajas decorativas hechas de metales no preciosos, estatuillas para escritorio hechas de metales no preciosos; obra decorativa de hierro forjado; herrajes y accesorios decorativos hechos de metal, a saber, pomos, jaladeras, perillas, manillas.

Clase: 8

Cubiertos; a saber, tenedores, cuchillos y cucharas; cortadores de pizza no eléctricos; herramientas de corte, a saber, cuchillos, afiladores de cuchillos, abrelatas no eléctricos; y tijeras; peladores de alimentos no eléctricos; organizadores de cubiertos especialmente diseñados para sostener tenedores, cuchillos y cucharas.

Clase: 11

Aparatos de iluminación; pantallas para lámparas; bases de lámparas; faroles de lámparas; luces de noche eléctricas; aparatos de iluminación solar, a saber, unidades de iluminación con energía solar y aparatos de iluminación para interiores y exteriores; aparatos de iluminación para la pared; unidades dispensadoras para ambientadores y desodorantes de ambiente; candelas eléctricas; tazones para fuego, a saber, chimeneas portátiles.

Clase: 14

Relojes de pared o de mesa; joyería y cajas para accesorios; armarios para joyas.

Clase: 16

Impresos; papelería, estantes para cartas, porta libros de cocina; pizarras, pizarras negras, pizarras magnéticas; juegos de escritorio; bandejas de archivos de escritorio, organizadores de escritorio, sujetalibros; cajas de archivo para almacenamiento de registros comerciales y personales, bandejas de archivos; álbumes de fotos y cajas de almacenamiento; pinceles; globos; plantillas; plantillas

de papel tapiz.

Clase: 18

Paraguass; bases para paraguas, cubiertas para paraguas; baúles; bolsos de transporte para todo propósito; bolsos grandes para cargar.

Clase: 19

Piedra de alfarería; piedras no preciosas para uso en jardines u ornamentales; figuritas de barro y piedra.

Clase: 20

Muebles; muebles para exteriores e interiores, a saber, mesas para café, mesas esquineras, mesas laterales, mesas de comedor, sillas, sillas de comedor, sillas con movimiento, sillas de salón, otomanas, taburetes, bancos, bancos para trabajo, sofás, sofás y divanes; paragüeros; carritos de té; estantería; espejos; marcos de cuadros; marcos fotográficos; camas, almohadas y cojines; herrajes para cortineros, a saber, varillas de tensión, varillas transversales, varillas para cortina, varillas de madera, varillas de acero, postes, aros, soportes, anillos para cortinas no metálicos; remates decorativos para ventanas; placas de pared hechas de yeso, plástico o madera; tableros de anuncios; pantallas de chimenea; perchas para ropa; ganchos, aros, varillas rodillos y bastones para cortinas; anillos para cortina para baño; barras para cortina de baño; almohadas de baño; soportes para toallas, estantes para toallas; soportes para vino; cojines; estatuas y figuritas de yeso, plástico, madera; cajas de almacenamiento no metálicas de madera y plástico para usar en cubiertas de edificios; cajas decorativas hechas de madera; productos y accesorios para almacenamiento y organización, a saber, estantes de almacenamiento, cajones de almacenamiento, organizadores para cajones y sistemas de almacenamiento que comprenden estantes y cajones; soportes para almacenamiento; armarios; contenedores no metálicos para almacenamiento, a saber, cajas de almacenamiento de madera y plástico; libreros; estantes para libros; escritorios; gabinetes; cajoneras; cómodas; centros de entretenimiento; archivadores; botiquines; mesitas de noche; estantes de ropa, a saber, bastidores de almacenamiento de ropa; estantes para abrigos; bastidores para sombreros; estatuillas para escritorio de madera y plástico; tableros de corcho y tableros de anuncios.

Clase: 21

Recipientes para plantas, a saber, maceteras y macetas; estatuas de vidrio; jarrones, cubetas y tamicos para uso doméstico; porta velas; urnas; recipientes para alimentos y bebidas para uso doméstico; vajilla; copas; utensilios para bebidas; vasos y tazas para beber; tazones para mezclar; platos para mantequilla; soportes para pasteles; picheles, jarrones; conjuntos de platos para chips e inmersión que comprenden vajillas; porta plátanos en la forma de utensilios de cocina para el hogar; bastidores para secar platos; canastas de almacenamiento de alimentos domésticos vendidos vacíos; bandejas para comida; dispensadores de toallas de papel para uso doméstico; servilleteros que no sean de metales preciosos; dispensadores de jabón; jaboneras; organizadores para la ducha; dispensadores de bolas de algodón; porta papel higiénico y dispensadores de toallitas faciales; porta cepillos de dientes; recipientes para uso doméstico o de cocina; bastidores para secar la ropa; botes para basura; cestas para basura; ollas decorativas no metálicas; platos y ollas; accesorios decorativos para el hogar, a saber, platos decorativos, candelabros, anillos para velas; estatuillas de

sobremesa no metálicas, a saber, estatuillas de sobremesa hechas de vidrio, esculturas de cerámica, vasijas y tazones; platos para velas de pilar; utensilios de cocina y accesorios, a saber, tarros para galletas, garrafas, servilleteros que no sean de metal; posavasos, que no sean de papel o textil, paneras, salseras, molinillos de pimienta operados manualmente y juegos de ensaladeras que comprenden ensaladeras; sartenes utensilios de hornear, platos para servir; conjuntos de azúcar y crema; saleros y pimenteros; teteras que no sean de metales preciosos; salvamanteles utensilios para el hogar, a saber, espátulas, pinzas para servir, pinzas para ensalada, pinzas para azúcar, pinzas para hielo, porta esponjas, ralladores, coladores, volteadores, batidores; utensilios para barbacoas, a saber, pinzas, tenedores y volteadores, tenedores para servir; organizadores para cubiertos, a saber, organizadores para platos; enfriadores portátiles de bebidas no eléctricos; utensilios de cocina, a saber, cestas de alambre para uso doméstico; estatuas y figuritas de cerámica; descansa cucharas, utensilios y accesorios de cocina, a saber, agitadores de bebidas, soportes de especias; utensilios de cocina, a saber, ollas y sartenes, asadores; palillos para cóctel; soportes para sostener dispensadores portátiles de bebidas; cestos de lavandería para uso del hogar y doméstico; mitones para hornos; manteles individuales, que no sean de papel o textiles; utensilios para el hogar en forma de pinzas de cocina; tapones de botellas de vidrio.

Clase: 24

Ropa para artículos de la casa; cortinas de baño; revestimientos de cortinas de baño; colchonetas de algodón; almohadillas de espuma para colchonetas; ropa de cama, a saber, edredones, sábanas y juegos de sábanas, fundas decorativas, fundas para almohadas, faldones para la cama, colchas para la cama, mantas, cobertores, edredones, cubrecamas y colchas; manteles de mesa que no sean de papel, a saber, servilletas; manteles individuales, caminos para mesas de tela; manteles textiles; cubiertas de tela para ventanas, a saber, cortinas, cortinas decorativas, cortinas finas, cortinas curvas, cenefas; toallas; paños de lavado; paños para platos; fundas para cojines; cubiertas ajustables para tapas de inodoro hechas de tela.

Clase: 25

Delantales; botas para jardinería; sombrerería.

Clase: 26

Flores artificiales; fruta artificial; plantas artificiales; guirnalda de flores, frutas y follajes artificiales; coronas artificiales; topiario artificial.

Clase: 27

Alfombras; alfombras con grabados; alfombras para puerta; alfombras en la forma de corredores de piso; alfombras para baño; alfombras de tela para baño; alfombras fijas, a saber, alfombras antideslizantes.

Clase: 28

Adornos y decoraciones para árboles de navidad; soportes y cubiertas para árboles de navidad; faldas y medias para árboles de navidad; juegos de actividades al aire libre en la forma de juegos de croquet, bolas de bochas y bolos para el césped.

Clase: 35

Servicios de tienda minorista con una amplia variedad de bienes de consumo; servicios de tienda minorista en línea con una amplia variedad de bienes de consumo.

Número de expediente: 2023-000943

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2023. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2348 – M. 33083360 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES 20 DE ABRIL. R.L

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ROMAN VALDEZ MORAN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508, 290101 y 290106

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 31

Productos/Servicios:

FRIJOL.

Número de expediente: 2023-000321

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2249 – M. 33083392 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES 20 DE ABRIL. R.L

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ROMAN VALDEZ MORAN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

CAFE.

Número de expediente: 2023-000322

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2250 – M. 33098036 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S.A. DE C.V. "ACOSA"

Domicilio: Honduras

Apoderado: KARLA RAQUEL MAYELA SEQUEIRA JARQUIN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Papel, cartón, productos de imprenta, material de encuadernación, fotografías, artículos de papelería, adhesivos, material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina, material didáctico, materias plásticas para embalar, caracteres de imprenta, clichés de imprenta.

Número de expediente: 2023-000358

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2251 – M. 33098211 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S.A. DE C.V. "ACOSA"

Domicilio: Honduras

Apoderado: KARLA RAQUEL MAYELA SEQUEIRA JARQUIN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, señalización, aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de electricidad, aparatos de grabación, transmisión, reproducción de sonido o imágenes, discos acústicos, disco compacto, DVD y otro soporte de grabación digitales, cajas registradoras, máquinas de calcular, equipo de procesamiento de datos, ordenadores, extintores.

Número de expediente: 2023-000362

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veintiséis de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2252 – M. 33098165 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S.A. DE C.V. "ACOSA"

Domicilio: Honduras

Apoderado: KARLA RAQUEL MAYELA SEQUEIRA JARQUIN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101, 290103 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Acuarelas, adhesivos, almohadillas, archivadores, arcilla de moldear, block de dibujo, bolsas, productos para borrar, cajas de pinturas, cajas de cartón o papel, calcomanías, carpetas para documentos, carpetas para hojas sueltas, cartillas, cartuchos de tinta, chinchas, clips, cuadernos, gomas, engrapadoras, grapas, hojas, lápices, libretas, minas de lápices, reglas, sacapuntas, sobres tinta china, tiza, volantes.

Número de expediente: 2023-000361

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de abril del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de abril, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M2253 – M. 33098273 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S.A. DE C.V. "ACOSA"

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: KARLA RAQUEL MAYELA SEQUEIRA JARQUIN

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101, 290104

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: comercialización, distribución, importación de: productos escolares y de oficina, periféricos de computación.

Número de expediente: 2023-000360

Fecha de Primer Uso: catorce de noviembre del año dos mil veintitres.

Presentada: quince de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, veintiséis de abril del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-02240 - M. 34072054 - Valor C\$ 435.00

Número de Asunto: 000001-0489-2023-CO

Número de Asunto Principal: 000032-ORO1-2023-CO

EDICTO.

Cítese por medio de edictos al señor Norman Josué Pineda Toruño, en su calidad de parte demandada y de domicilio desconocido para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación del edicto concurra personalmente o por medio de apoderado (a) a hacer uso de su derecho, dentro del proceso Cautelar de Inmovilización de Cuenta Registral, interpuesta en su contra por la Licenciada Renee Lucia Delgado, en calidad de Apoderada General Judicial de la señora Liset Mendoza Rocha, conforme lo disponen los arts. 87 y 405 CPCN. Publíquense los edictos correspondientes en la Gaceta, Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, o en el Portal Web del Poder Judicial, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese a las diligencias los ejemplares correspondientes de dichas publicaciones.

Dado en el Juzgado Tercero Distrito Civil Oral de León Circunscripción Occidente. Trece de julio de dos mil veintitrés. Las doce y diecisiete minutos de la tarde. (f) EDUAL JOSE SALAZAR ROMERO. Juzgado Tercero Distrito Civil Oral de León Circunscripción Occidente. (f) Secretario MIREDOA.

3-2

Reg. 2023-02245 - M. 34071901 - Valor C\$ 435.00

Número de Asunto: 000032-ORO1-2023-CO

Número de Asunto Principal: 000032-ORO1-2023-CO

Número de Asunto Antiguo:

EDICTO

Cítese por medio de edictos al señor Norman Josué Pineda Toruño, en su calidad de parte demandada y de domicilio desconocido para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación del edicto concurra personalmente o por medio de apoderado (a) a hacer uso de su derecho, dentro del proceso Ordinario con pretensión de Simulación de acto jurídico, interpuesta en su contra por la Licenciada Renee Lucia Delgado, en calidad de Apoderada General Judicial de la señora Liset Mendoza Rocha, conforme lo disponen los arts. 87 y 405 CPCN. Publíquense los edictos correspondientes en la Gaceta, Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, o en el Portal Web del Poder Judicial, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese a las diligencias los ejemplares correspondientes de dichas publicaciones.

Dado en el Juzgado Tercero Distrito Civil Oral de León Circunscripción Occidente. Trece de julio de dos mil veintitrés. Las doce y catorce minutos de la tarde. (f) EDUAL JOSE SALAZAR ROMERO. Juzgado Tercero Distrito Civil Oral de León Circunscripción Occidente. (f) Secretario MIREDOA.

3-2

Reg. 2023-02242 - M. 34072264 - Valor C\$ 435.00

EDICTO

Número de Asunto: 000758-ORO1-2023-CO

Número de Asunto Principal: 000758-ORO1-2023-CO

Número de Asunto Antiguo:

La Licenciada René Lucia Delgado, en el carácter actuante, solicita que a sus representados, señores Pilser de la Concepción García, se le declare heredero de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara su padre Sergio Roberto García Espinoza (Q.E.P.D); y a la señora Pilar Abaunza Baldizón por lo hace a la cuarta marital como cónyuge sobreviviente. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado Tercero Distrito Civil Oral de León, Circunscripción Occidente en la ciudad de LEON, dieciocho de Julio de dos mil veintitrés. Las diez y veintiocho minutos de la mañana.

(f) Edual José Salazar Romero. Juzgado Tercero Distrito Civil Oralidad de León (f) Secretaria CAMEBAGU

3-2

UNIVERSIDADES

Reg. 2023-TP10892 - M. 19610103 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 13, Folio: 7, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DAYANA MERCEDES GUTIÉRREZ BOLAÑOS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-230900-1001M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería en**

Técnicas Quirúrgicas, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10893 - M. 19610446 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 12, Folio: 6, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

HEYZEL JOMART ESPINOZA RAMOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260400-1011T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10894 - M. 19610276 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 11, Folio: 6, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JENIFER DE LOS ÁNGELES PICHARDO CÁCERES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-180601-1008F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10895 - M. 19606071 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 10, Folio: 5, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

BERSA BELINDA SANDERS FLORES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 606-220593-0000P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10896 - M. 19758999 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 8, Folio: 4, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DIANA MAXELINA SOLORZANO MAXWELL, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-030597-0000T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Citotecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Citotecnología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10897 - M. 19447364 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 9, Folio: 5, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se

encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JOSCELINE LESTENIA RODRÍGUEZ MERCADO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-151100-1004H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Citotecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Citotecnología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10898 - M. 19770686 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No.7, Folio:4, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ANALORENA RENAL SANDINO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-130103-1000M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Radiología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10899 - M. 18254468 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 27, Folio: 14, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

GRETEL FABIOLA MONTOYA GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240599-1009F, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10900 - M. 18364329 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 31, Folio: 16, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

GUISSELLE DEYANIRA QUIROZ DARCE, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050993-0005G, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10901 - M. 18932786 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 32, Folio: 16, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

FERNANDA MARCELA VALLE GARCÍA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-310198-0002C, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10902 - M. 18833174 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 33, Folio: 17, Tomo:

I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA ESPERANZA MEDINA REYES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No 281-230996-0006F, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10903 - M. 21691820 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 34, Folio: 17, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MATÍAS ANTONIO ESCOTO BRENES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 290-140697-0000L, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10904 - M. 21169761 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 35, Folio: 18, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

SEGUNDO EDELBERTO ALTAMIRANO LLÁNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-060395-0002C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10905 - M. 19626455 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 19, Folio: 10, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

NOHELIA REGINA RÍOS LOVO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050898-0004C, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10906 - M. 18838156 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 18, Folio: 9, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MELISSA GEOVANNA MEMBREÑO MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-220799-1005K, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10907 - M. 16360017 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 51, Folio: 26, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título

que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MELISA REGINA BENAVIDES RAMÍREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-241199-1009U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10908 - M. 21491365 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 49, Folio: 25, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

GÉNESIS PRISCILLA BARBERENA CABALLERO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 888-211295-1000N, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10909 - M. 21339395 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 50, Folio: 25, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

NAZARETH CELESTE PÉREZ MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-020594-0008T, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Mercadotecnia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadotecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10910 - M. 17426578 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 48, Folio: 24, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

KATIA VANESSA MARTÍNEZ GUIDO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-070796-0008K, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Mercadotecnia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadotecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10911 - M. 17220043 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 13, Folio: 7, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ PÉREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240500-1004N, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10912 - M. 9434074 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León),

Certifica que con el No. 9, Folio: 5, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Cur-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MAYNOR ELIOHENIS CÁRDENAS HERRERA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 492-271194-0006H, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10913 - M. 12751994 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 8, Folio: 4, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Cur-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

OSMAR ALÍ ESQUIVEL MALDONADO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-300996-0004X, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina Veterinaria, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10914 - M. 21637654 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 35, Folio: 18, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

IX CHEBEL LARIOS LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 166-111199-1000G, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias Actuariales y Financieras, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Actuariales y Financieras**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10915 - M. 21486865 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 34, Folio: 17, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DAVIONNY GUTIERREZ GUILLERMO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-100199-1000J, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Matemática, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10916 - M. 18846203 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 233, Folio: 117, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Sede Somoto, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

KAREN ISIDRA REYES GUTIÉRREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 327-150593-0000W, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10917 - M. 18841423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 232, Folio: 116, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Sede Somoto, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

CLAUDIA LISETH GÓMEZ CARRASCO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-081190-0003L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10918 - M. 18842006 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 231, Folio: 116, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Sede Somoto, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ZULMI ANABIEL HERNÁNDEZ PÉREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-140602-1000D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10919 - M. 19798404 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 80, Folio: 40, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DAYANA CAROLINA CASTRO PÉREZ, Natural de

Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230396-0003N, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10920 - M. 19743837 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No.79, Folio: 40, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

YADIRA DE LA CONCEPCIÓN MONTES ROQUE, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-180186-0002P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10921 - M. 19647398 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 36, Folio: 18, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

TANIA ARGENTINA CHAVARRÍA TORRES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170203-1008R, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10922 - M. 19651298 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 78, Folio: 39, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LUCELIA SANTOS CASTILLO VILCHEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 283-030790-0000K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10923 - M. 19646798 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No.77, Folio: 39, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ROSA ISELA ESPINAL DELGADO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-050899-1005B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Lengua y Literatura, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10924 - M. 19639832 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 76, Folio: 38, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA DE LOS SANTOS MENESES JUÁREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-011186-0001D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil

veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación Lengua y Literatura, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10925 - M. 19698747 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 37, Folio: 19, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

SHARON SHADAY ARRIETA VELASQUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.603-281196-0000X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Ingles, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ingles**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10926 - M. 19909917 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 18, Folio: 9, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ANA CECILIA MARTÍNEZ BARRANTES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210197-0000M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, treinta y uno de agosto del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10927 - M. 28294671 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 130, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:

FRANKLIN JOSUÉ MARTÍNEZ TÓRREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solis Santos. El Secretario General, JFE"

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP10928 - M. 28391393 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 98, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:

ALICIA LIZBETH CASTELLÓN CÁRDENAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Profesional**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solis Santos. El Secretario General, JFE"

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP10929 - M. 28215733 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 193, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:

LESTER ARIEL HERRERA ESPINOZA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Profesional**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solis Santos. El Secretario General, JFE"

Es conforme. León, 27 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP10930 - M. 27544048 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 344, tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:

MARIO CONCEPCIÓN LÓPEZ MENDOZA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares"

Es conforme. León, 17 de diciembre de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP10931 - M. 28201374 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 107, tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:

JOSÉ BISMARCK PÉREZ LEÓN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias y Tecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solis Santos. El Secretario General, JFE"

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP10932 - M. 28312633 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 35, Folio:18, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Sede Somoto, se encuentra inscrito el Título que dice: LA UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:

REYNA ELIZABETH GONZALEZ GUTIERREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.324-060192-0001F, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Lengua y Literatura, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veinticuatro de octubre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10933 - M. 28201677 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 36, Folio:18, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Sede Somoto, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DORWIN JAVIER GARAY GARCIA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.321-310186-0001Q, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Lengua y Literatura, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veinticuatro de octubre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10934 - M. 28201781 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 192, tomo XXXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

TANIA AYDALUZ OLIVAS MOLINA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de julio de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares”

Es conforme. León, 30 de julio de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP10935 - M. 28043851 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 25, Folio:13, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARICELA DEL SOCORRO CASTILLO ROMERO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-280697-0001L, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Trabajo Social, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, treinta y uno de agosto del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10936 - M. 28043851 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 12, Folio: 6, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ERICK GONZALO TÓRREZ CÁRCAMO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190597-0000J, ha aprobado en el mes de Junio del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de: Medicina Veterinaria, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médica Veterinaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos, Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, veintinueve de mayo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP6040 - M. 28767225 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Arlex Manuel Luque, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. **INEJ. POR CUANTO: ARLEX**

MANUEL LUQUE, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0501-1983-11562, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3310, Folio 110, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6058 – M. 28767225 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Carmen Sarai Barahona Velasquez, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: CARMEN SARAI BARAHONA VELASQUEZ**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1201-1977-00498, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3328, Folio 116, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6061 – M. 28767225 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Coralía Gissel Lopez Medina, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: CORALIA GISSEL LOPEZ MEDINA**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1993-08409, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3331, Folio 117, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ”.

Extiende la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6073 – M. 28767225 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Diana Zuñiga Aguero, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: DIANA ZUÑIGA AGUERO**, natural de Costa Rica, con documento de Identidad No. 1 1255 0649, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3343, Folio 121, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6088 – M. 28767225 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Elmida Tania Nuñez Ardon, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: ELMIDA TANIA NUÑEZ ARDON**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0703 1986 00254, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3358, Folio 126, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6094 – M. 28767225 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Eva Amaya Torres, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: EVA AMAYA TORRES**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0501-1993-00660, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3364, Folio 128, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6134 – M. 28767225 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Jairo Jose Pagoada Gonzalez, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: JAIRO JOSE PAGOADA GONZALEZ**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0501-1988-07449, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3404, Folio 141, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP6190 – M. 28767225 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Luis Alberto Matute Lanza, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: LUIS ALBERTO MATUTE LANZA**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0101-1991-02432, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3460, Folio 160, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP6251 – M. 28767225 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Stephany Alejandra Paz Mejia, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: STEPHANY ALEJANDRA PAZ MEJIA**, natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1808-1995-00181, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3521, Folio 180, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP8457- M.07939-Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Cumplimiento normativo, Transparencia y Buen gobierno, extendido a favor de Chelsea Youhelis Contreras Mejia, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: CHELSEA YOUHELIS CONTRERAS MEJIA**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-734-1697, ha aprobado en el mes de abril del año 2023, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Cumplimiento normativo Transparencia y Buen gobierno. **POR TANTO**: le extiende el **TÍTULO de Máster en Cumplimiento normativo, Transparencia y Buen gobierno**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 del mes de mayo del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3630, Folio 17, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 10 del mes de mayo del año 2023. Firma ilegible, Pamaela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ".

Extiendo la presente certificación en Managua, el 10 del mes de mayo del año 2023. (F) Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General.

Reg. 2023-TP8811 – M. 30157086 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Kevin Antonio Pengally Rojas, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO: KEVIN ANTONIO PENGALLY ROJAS**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-888-730, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022, los estudios

y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, al 12 día del mes de septiembre del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de la Secretaría General. Firma Ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3286, Folio 102, Tomo del registro de títulos (M) 6. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 12 del mes de septiembre del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, a los 12 días del mes de septiembre de 2022. (f) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP10980 - M. 488309 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro Académico de **KEISER UNIVERSITY LATIN AMERICAN CAMPUS**, certifica que en el tomo 001, folio 119, partida 005, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

MARÍA GABRIELA QUIÑONEZ TORREZ, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Gerencia**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, mayo 13, 2023. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 13 de mayo, 2023.

Reg. 2023-TP10981 - M. 488333 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro Académico de **KEISER UNIVERSITY LATIN AMERICAN CAMPUS**, certifica que en el tomo 001, folio 116, partida 001, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

GRIMALDY GABRIELA ARGUETA MENA, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Negocios Internacionales**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, mayo 13, 2023. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 3 de junio, 2023.

Reg. 2023-TP10982 - M. 488368 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro Académico de **KEISER UNIVERSITY LATIN AMERICAN CAMPUS**, certifica que en el tomo 001, folio 115, partida 018, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

FERNANDA MARCELA CASTELLÓN LÓPEZ, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Negocios Internacionales**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, mayo 13, 2023. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 13 de mayo, 2023.

Reg. 2023-TP10983 - M. 488414 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro Académico de **KEISER UNIVERSITY LATIN AMERICAN CAMPUS**, certifica que en el tomo 001, folio 113, partida 005, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

ADELINA STEPHANIE RUEDA FLORES, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Psicología**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, mayo 13, 2023. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 3 de junio, 2023.

Reg. 2023-TP10984 - M. 488430 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro Académico de **KEISER UNIVERSITY LATIN AMERICAN CAMPUS**, certifica que en el tomo 001, folio , partida del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

MORELIA DEL CARMEN BATRES ZELAYA, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Gerencia**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, diciembre 18, 2022. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 13 de mayo, 2023.

Reg. 2023-TP10985 - M. 488481 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro Académico de **KEISER UNIVERSITY LATIN AMERICAN CAMPUS**, certifica que en el tomo 001, folio 112, partida 001, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

ANDREA ALEJANDRA SEQUEIRA MELGARA, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciada en Ciencias Políticas**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, mayo 13, 2023. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 13 de mayo, 2023.

Reg. 2023-TP10986 - M. 488546 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro Académico de **KEISER UNIVERSITY LATIN AMERICAN CAMPUS**, certifica que en el tomo 001, folio 121, partida 013, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de

Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

SCARLETH PAMELA SÁENZ CARDOZA, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, abril 30, 2023. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 3 de junio, 2023.

Reg. 2023-TP10987 - M. 488503 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro Académico de **KEISER UNIVERSITY LATIN AMERICAN CAMPUS**, certifica que en el tomo 001, folio 120, partida 005, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

NICOLE JOSEFINA VALDIVIA CUAREZMA, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Gerencia**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, mayo 13, 2023. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 13 de mayo, 2023.

Reg. 2023-TP10988 - M. 488503 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro Académico de **KEISER UNIVERSITY LATIN AMERICAN CAMPUS**, certifica que en el tomo 001, folio 121, partida 017, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

SILVIA NICOLE GUILLEN FLORES, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de

América, mayo 13, 2023. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Dr. Terry Reid-Paul, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 3 de junio, 2023.

Reg. 2023-TP10989 - M. 488406 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro Académico de **KEISER UNIVERSITY LATIN AMERICAN CAMPUS**, certifica que en el tomo 001, folio 087, partida 021, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

SONIA MARCELA ROMERO GONZÁLEZ, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el **TÍTULO de Licenciatura en Psicología**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, mayo 15, 2021. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Peter Crocitto, Vice Canciller Ejecutivo. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Dr. John Sites, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán, Director de Registro Académico, 3 de junio, 2023.

Reg. 2023-TP10990 – M. 27277889 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 189, Página 95, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

MARIO JOSÉ CRUZ CRUZ. Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias y Sistemas, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil cuatro. Autorizan: Ing. Aldo Urbina Villalta. Rector de la Universidad. Ing. Diego Muñoz Latino. Secretario General. Msc. Ronald Torrez Mercado. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, doce de junio del 2023. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgado. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP10991 – M. 30476360 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1602, Folio 001, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MAYELA DEL CARMEN MADRIGAL TORRES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-270482-0008Q, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua nueve del mes de junio de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP10992 – M. 25654498 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 443, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

KIMBERLYNG DAMARIS REQUENE ALVAREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de julio de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 12 de mayo de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP10993 – M. 28811540 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad

Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 422, tomo XVIII, partida 19721, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

XOCHIL KARELIA RÍOS ORTEGA. Natural de Ciudad Darío, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.” El Rector de la Universidad Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP10994 - M. 25038981 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: NAYELI ISABEL BOHÓRQUEZ MONTANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-170201-1028E, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8146, Folio 239, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP10995 - M. 21210584 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: ANYI ELIETH BORGE SOLANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 616-110796-1002A, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada

García, Rector. Registrado: Número 8147, Folio 240, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP10996 - M. 22111673 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: JENNY LIZETH CALDERÓN RUÍZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-011177-0047Y, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8148, Folio 241, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP10997 - M. 20411318 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: SKARLETH DE LOS ÁNGELES CASTRILLO ACEVEDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-080977-0083Q, ha aprobado en el mes de octubre del año 2018 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8149, Folio 242, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP10998 - M. 153047 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: EREYDA DE LOS ÁNGELES CASTRO URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 449-080597-1000T, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8150, Folio 243, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Angeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP10999 - M. 16243083 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: MASSIEL CAROLINA DÍAZ AYALA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-060999-1004S, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8151, Folio 244, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Angeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11000 - M. 377170 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: SCARLET MARTHA ESPINOZA CABRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-210972-0014V, ha aprobado en el mes de octubre del año 2018 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8152, Folio 245, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Angeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11001 - M. 21297821 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: ADA CAROLINA FERNÁNDEZ POVEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-230296-0030R, ha aprobado en el mes de octubre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en**

Contabilidad Pública y Auditoría. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8153, Folio 246, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Angeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11002 - M. 21963526 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: EMILIA DARAI GALEANO ALTAMIRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-190496-0041H, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8154, Folio 247, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Angeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11003 - M. 21705819 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: KAREN SUSANA GONZÁLEZ CASTELLÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-110185-0019G, ha aprobado en el mes de octubre del año 2017 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8155, Folio 248, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Angeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11004 - M. 4723397 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: YUNIETH AZERET GUARDADO CÓRDOBA. Natural de Nicaragua, con documento de

identidad No. 001-210801-1002Y, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8156, Folio 249, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11005 - M. 18491014 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: SILVIA ELENA GUZMÁN COLINDRES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-031169-0059K, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8157, Folio 250, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11006 - M. 18502460 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: TERESA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-151081-0035N, ha aprobado en el mes de octubre del año 2016 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8158, Folio 251, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11007 - M. 25010033 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: DALILA HOW CANALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 603-081170-0007D, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2009 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8159, Folio 252, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11008 - M. 13307650 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: GUISELLE DAMARIS LARGAESPADA GUERRERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280684-0011X, ha aprobado en el mes de octubre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8160, Folio 253, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11009 - M. 9607191 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: JISELDA CAROLINA LÓPEZ BLANCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050175-0017V, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8161, Folio 254, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año

2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11010 - M. 4725179 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: ALBA ESTELA LÓPEZ GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-270900-1015N, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8162, Folio 255, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11011 - M. 16670871 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: KATHERIN TATIANA MARENCO LARGAESPADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-160601-1005D, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8163, Folio 256, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11012 - M. 20637667 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: PAOLA DEL CARMEN MARTÍNEZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030194-0062M, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada

García, Rector. Registrado: Número 8164, Folio 257, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11013 - M. 10554529 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: MERCEDES MAGDALY MEJÍA MANZANAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-180892-0002L, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8165, Folio 258, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11014 - M. 15469920 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: OLIVIA ELIZABETH MENDOZA DÍAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-191285-0011M, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8166, Folio 259, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11015 - M. 21910885 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: VALESKA MASSIEL MORALES HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-020799-1024S, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8167, Folio 260, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11016 - M. 22204748 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: PAOLA ASUNIÓN PAVÓN PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-061183-0005G, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8168, Folio 261, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11017 - M. 20637974 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: ANGÉLICA MARÍA RAMÍREZ URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 366-040696-0001S, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8169, Folio 262, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11018 - M. 20419168 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: LESBIA KARINA ROQUE BARCENAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-111190-0016L, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en**

Contabilidad Pública y Auditoría. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8170, Folio 263, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11019 - M. 14530642 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: JOSEFA ISABEL TÓRREZ BORGE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 362-190362-0001V, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2006 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8171, Folio 264, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11020 - M. 8514672 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: JOSUÉ ANTONIO HURTADO ACEVEDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-120400-1001H, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8179, Folio 272, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11021 - M. 14703393 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: SCARLETTE DEL SOCORRO ULLOA SABALLOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-130884-0021P, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8172, Folio 265, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11022 - M. 23360234 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: JOSSELING TATIANA URROZ PAIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280300-1004P, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8173, Folio 266, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11023 - M. 21263020 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: RODOLFO CARLOS ALMENDAREZ CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-070697-0019Q, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8174, Folio 267, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11024 - M. 15470012 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: JULIO CÉSAR GARCÍA CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-020980-0029C, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8175, Folio 268, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11025 - M. 20069099 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: JAVIER ISACC GONZÁLEZ MAIRENA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 361-270196-0001X, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8176, Folio 269, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11026 - M. 20570035 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: CARLOS ALEJANDRO GUEVARA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-281100-1066J, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8177, Folio 270, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11027 - M. 14632808 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: ERMES RENÉ GUTIÉRREZ RUBIO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-110182-0000A, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8178, Folio 271, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11028 - M. 15547435 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: JASON ALEXANDER MARADIAGA ZAMORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-041298-1022H, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8180, Folio 273, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11029 - M. 24533882 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: HUBER ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-100300-1023V, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8181, Folio 274, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11030 - M. 19356483 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: JOSÉ LUIS SEVILLA RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280693-0065H, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8182, Folio 275, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11031 - M. 11594669 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: LEONEL ARTURO SOTO PERALTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-120276-0003N, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada

García, Rector. Registrado: Número 8183, Folio 276, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11032 - M. 18526899 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: LISBETH JAOSKA AVALOS BALTODANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 409-200998-1000U, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8184, Folio 277, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11033 - M. 21238559 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: ROSMERY DEL CARMEN AVENDAÑO GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 003-130192-0006T, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8185, Folio 278, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11034 - M. 24753504 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: ALESKA DEL ROSARIO BLASS ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 408-300495-0001W, ha aprobado en el mes de octubre del

año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8186, Folio 279, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11035 - M. 23516378 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: MARÍA FERNANDA CENTENO CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-110297-0015T, ha aprobado en el mes de octubre del año 2020 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8187, Folio 280, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11036 - M. 22498020 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: MARÍA JOSÉ DÁVILA OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 003-221099-1000P, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8188, Folio 281, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11037 - M. 16233342 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: MARÍA ELENA GAITÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-120300-1029G, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8189, Folio 282, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11038 - M. 16648837 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: CRISTHEL GUADALUPE HUDIEL ACEVEDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 567-250692-0001F, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8190, Folio 283, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11039 - M. 20311654 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: IVANNIA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 003-190489-0001M, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8191, Folio 284, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11040 - M. 17390574 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: FRANCELA YULIZA PÉREZ MATUTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-130998-1000R, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8192, Folio 285, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11041 - M. 14687063 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: ESCARLEH YAHOSKA PÉREZ PAIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260688-0023K, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8193, Folio 286, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11042 - M. 11640774 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: SANDRA SCARLETH ROCHA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030283-0014B, ha aprobado en el mes de octubre del año 2007 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Finanzas. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8194, Folio 287, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11043 - M. 19923259 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: NATHALIA ALEJANDRA SALINAS ZÚNIGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-060599-1024N, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8195, Folio 288, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11044 - M. 15682445 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: EDDY RENÉ SOLÓRZANO MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-110491-0008G, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8196, Folio 289, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11045 - M. 16590474 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: KAREN LISSETHE ABURTO RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-131189-0022H, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8197, Folio 290, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11046 - M. 15072161 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: DARLING MAGALLY CARRIÓN MUNGUÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-100587-0022X, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8198, Folio 291, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11047 - M. 21504986 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: MARÍA ALEYDA CINCO CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 445-100984-0000N, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2008 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada

García, Rector. Registrado: Número 8199, Folio 292, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11048 - M. 18404260 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: MARÍA MERCEDES ESPINO REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-200481-0066T, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8200, Folio 293, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11049 - M. 1404686654 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: TAMARA GUADALUPE ESPINOZA LAZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 123-180996-0000Q, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8201, Folio 294, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11050 - M. 24185714 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: VIRGINIA DEL SOCORRO FLORES MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-220978-0023A, ha aprobado en el mes de

octubre del año 2017 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8202, Folio 295, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11051 - M. 16580049 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: NANCY ELIZABETH GUTIÉRREZ ORTEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-100591-0027G, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8203, Folio 296, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP11052 - M. 1404686850 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS (ULAM) POR CUANTO: GLENDA LISETH LAZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 123-220588-0000R, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de mayo del año 2023. (f) Ariel José Otero Castañeda, Secretario General. (f) José Evenor Estrada García, Rector. Registrado: Número 8204, Folio 297, Tomo XVII, del Registro de Títulos.

En la ciudad de Managua el día 30 del mes de mayo del año 2023. (f) Jolieth de los Ángeles Castillo Ugarte, Directora de Registro y Control Académico.